



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

9214 ANUNCIO CORRECCION ERRORES OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION 2022

ANUNCIO CORRECCION ERRORES OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION 2022.

Advertido error material en el anuncio "BASES GENERALES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA" publicado en el BOP n.º 221 de fecha 21/11/2022,

Donde dice:

"En las instancias solicitando participar en la convocatoria, las personas aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos, referidos a la fecha de termino de presentación de instancias, se dirigirán a la Presidencia de esta Mancomunidad y se presentarán en el Registro Electrónico General de la entidad, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas en el término de VEINTE DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín oficial de la Provincia".

Debe decir:

"En las instancias solicitando participar en la convocatoria, las personas aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos, referidos a la fecha de termino de presentación de instancias, se dirigirán a la Presidencia de esta Mancomunidad y se presentarán en el Registro Electrónico General de la entidad, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas en el término de VEINTE DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín oficial del Estado".

En Callosa d'en Sarrià, a 22 de noviembre de 2022.

La Presidenta,

Fdo.: María Luz Puigcerver Calbo